



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 214 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 ABR 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de abril del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 426-2017-UNTRM/CU, de fecha 22 de diciembre del 2017, se encarga a partir del 15 de diciembre del 2017, al docente Asociado a Tiempo Completo, MsC. Juan Manuel Buendía Fernández, la Dirección del Departamento Académico de Economía, Administración y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 449-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de setiembre del 2018, se encarga a la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 17 de setiembre del 2018;

Que, con Oficio N° 148-2019-UNTRM-FACEA, de fecha 05 de abril del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, eleva para su ratificación por el Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 123-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de abril del 2019, que ratifica la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, a la docente nombrada en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, Ing. Patricia Escobedo Ocampo, desde el 01 de enero al 30 de junio del 2019 y la Resolución de Decanato N° 125-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de abril del 2019, con la cual, encarga la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, al docente ordinario Auxiliar a Tiempo Completo, MsC. Pepe Oswaldo Mori Ramirez, desde el 01 de abril al 30 de junio del 2019;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de abril del 2019, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 123-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de abril del 2019 y la Resolución de Decanato N° 125-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de abril del 2019, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, antes acotadas;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 214 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la docente nombrada en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, Ing. Patricia Escobedo Ocampo, en vías de regularización desde el 01 de enero al 30 de junio del 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente ordinario Auxiliar a Tiempo Completo, MsC. Pepe Oswaldo Mori-Ramírez, desde el 01 de abril al 30 de junio del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R  
FIEC/SG  
crtm/